

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD Nº 112/17, caratulado: **Designación docentes ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de docentes auxiliares ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución $N^{\rm o}$ 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.18:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
AMAYA, Carolina Julia	38.372.144	EL HÁBITAT DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA
ARRIONDO, Rodrigo Nicolás	36.580.943	EL HÁBITAT DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 532

	FRSF
	DAGI
	RHR
ſ	FID

Ing. Eduardo Donnet Decano

Ing. Rauf Regalini Secretario de Planeamiento y Gestión